



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Geografía y Gestión del Territorio	
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_11
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_164
Convocatoria de renovación de acreditación	Convocatoria Piloto

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Las acciones encaminadas a la difusión y publicidad del Título son variadas, proporcionando una completa e importante información pública a los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios o a cualquier persona externa al ámbito universitario o de la sociedad en general, que tenga interés en seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje que ofrece este Grado.

Este título publica toda la información de forma electrónica a través del portal de la Universidad de Sevilla, donde se encuentra centralizada, además de en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y en las correspondientes a los diferentes Departamentos que imparten su docencia en este Grado (Evidencia 10 y Evidencia 11). Aunque no existe una página web exclusiva del título. La información que se ofrece corresponde a cuestiones de carácter general (normativa y calendario de matrícula, normas de permanencia,...) como otras más específicas (salidas académicas, programas y proyectos docentes de cada asignatura, datos sobre el personal docente, ...)

Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales se promueve y coordina la asistencia de profesores y alumnos a las sesiones realizadas en el Salón del Estudiantes que se celebran anualmente (Evidencia 12) Igualmente, el centro responsable del Título junto los Departamentos que lo imparten llevan a cabo, al menos una vez al año, presentaciones de estos estudios en diferentes centros de enseñanza de Sevilla capital y provincia.

Por otro lado, otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es a través del Buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la web de la Facultad de Geografía e Historia. En él se recogen todas aquellas cuestiones referentes al Título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del Grado así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivo. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés (Evidencia 14 del Criterio 2).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Como documentos disponibles para la valoración de la información pública podemos contar con los siguientes:

- Memoria de verificación (Evidencia 1)
- Informe de verificación (Evidencia 2)
- Informe de seguimiento 2011-2012 (Evidencia 3)
- Procedimiento P10 del SGC (Evidencia 4)
- Informe de seguimiento 2012-2013 y 2013-2014 (Evidencia 6)
- Informe de indicadores de Difusión (Evidencia 7).
- Plan de difusión del Título de la Facultad de Geografía e Historia (Evidencia 13 del Criterio 2)

La Universidad de Sevilla a través de US-Orienta sigue el Estándar de Calidad ENQA (2005) como recurso de apoyo al aprendizaje.

Por tanto, observando la documentación que se aporta en este epígrafe, donde no solamente se recogen las evidencias solicitadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento, si no que se aportan otras adicionales que complementan la información pública disponible.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Revisión y actualización de los contenidos que aparecen en la web de la Universidad y de la Facultad y en todos aquellos soportes físicos (tablones, paneles informativos,...) existentes en el Centro (Evidencia 13 del Criterio 2).

En el caso del canal web e intranet del Centro los responsables de los contenidos son los Vicedecanos competentes en las materias correspondientes. El Vicedecanato de Ordenación Docente y Prácticas Externas lo es en materia de calendarios, organización docente, prácticas, horarios y listado de centros de prácticas. El Técnico Especialista de Aula Informática es el responsable de mantener y actualizar la información de este canal, siendo la periodicidad de su actualización mensual.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la Web de la Universidad, a través de la Plataforma ALGIDUS, una vez que los Programas son aprobados por los Departamentos, y los Proyectos

Docentes por el profesorado, con la validación del Secretariado de Departamento. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas.

La información relativa al Título en la Web de la Universidad es enviada por el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación.

El Administrador es el responsable de los contenidos del canal Tablones y Pantalla Informativa del Centro, DVD de difusión de los Títulos y Buzoneo a Institutos de Secundaria. El Técnico Especialista del Aula Informática es el responsable de mantener y actualizar la información del canal ; siendo su periodicidad de actualización semanal.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Existencia del buzón de quejas y sugerencias electrónico.

2. En los espacios web (Universidad, Centro y Departamentos) está disponible toda la información pública vinculada al Título (Programa Formativo, Desarrollo y Resultados Alcanzados).

3. Presencia del Título en un espacio físico del Salón del Estudiante, para dar conocimiento y divulgación de futuros estudiantes.

4. Sistema de Garantía de Calidad del Centro es público para todos los grupos de interés.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Potenciar las acciones destinadas a divulgar el Grado en el ámbito de la enseñanza secundaria, a través de una participación más proactiva en el Salón del Estudiante organizado por la Universidad de Sevilla.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Geografía y Gestión del Territorio se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla. El SGIC del Título se realizó siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación. En la actualidad, el SGIC del Centro está implantado con el informe favorable de ANECA de junio 2009 (Expediente Nº 1164/2009) (Evidencia 2 del Criterio 1).

El SGIC está formalmente establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Grado. La implantación del Título durante el curso 2009-2010 se realizó dentro del SGIC desde su inicio; sus protocolos y procesos siguen desarrollándose en la actualidad (ver el epígrafe 7 de este criterio). El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS).

Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las versiones efectuadas en el seguimiento de los cursos académicos y sus cuatro versiones (septiembre 2008, junio 2009, marzo 2011, diciembre 2013) (Evidencia 2).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (Anexo III que se corresponde con la Evidencia 4 del criterio I) planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado en Geografía y Gestión del Territorio se han desarrollado y alcanzado su grado de cumplimiento.

- El procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la Titulación, según la Memoria de Verificación se desarrollaba bajo el programa PORTICO de la Universidad de Sevilla. En la actualidad, éste ha sido modificado por ORIENTACIÓN (Evidencia 17).
- El procedimiento de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al SGIC (procedimiento P01: Medición y análisis del rendimiento académico).

En proceso, se encuentran otros procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:

- la calidad de la enseñanza y el profesorado: calendario de actuaciones de planificación docente (Evidencia 14 del Criterio 3), calendario de exámenes (Evidencia 17 del Criterio 3).
- la calidad de las prácticas externas (Evidencia 12 del Criterio 3).
- la calidad de los programas de movilidad (Evidencia 11, 13, 18 del Criterio 3).
- las sugerencias y reclamaciones (procedimiento P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias)(Evidencia 9 del Criterio 1).

El procedimiento P10 (Difusión del Título) del SGC establece el mecanismo que sigue la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones, la difusión del Título así como la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Asimismo, se ha desarrollado el Plan de Difusión del Título en la Facultad de Geografía e Historia (Evidencia 13).

El SGCC de la Facultad de Geografía e Historia (Evidencia 8) ha seguido el diseño planteado por los Servicios Centrales de esta Universidad no sólo en cuanto a los procedimientos del SGC, sino que también se ha atendido a las recomendaciones propuestas desde el Rectorado en cuanto a los responsables del SGCT (apartado 9.1 de la Memoria de Verificación) y su composición (Evidencia 10). Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad. También existen estos procedimientos establecidos por la Facultad de Geografía e Historia (Evidencia 9 y 11).

Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

Entre las contribuciones que reporta el SGIC a la mejora del Título se encuentran:

- Equilibrado funcionamiento del plan de estudio. En él están representadas las tres áreas de conocimiento de Geografía (Geografía Física, Análisis Geográfico Regional (AGR) y Geografía Humana), integradas en dos Departamentos: Geografía Física y AGR, y Geografía Humana. En este Plan se imparten 15 asignaturas de Geografía Física, 15 de AGR y 15 de Geografía Humana, así como 1 de Antropología Social, 1 de Historia del Arte y 1 de Historia Contemporánea
- Equitativa representación de los miembros de la comunidad universitaria en las comisiones: profesorado, PAS, estudiantes y agentes externos que tienen intereses en el buen desarrollo del Título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas de Junta de Centro (Evidencia 9). Esta Comisión dispone de un Reglamento interno de funcionamiento (Evidencia 10). La Comisión está constituida por seis miembros (Evidencia 18) constituida por el Decano o persona delegada (Presidente), 2 profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento, 1 PAS, 1 alumno y 1 miembro externo propuesto por los miembros internos de la propia CGCT y aprobado en Junta de Facultad.

Entre sus tareas desarrolladas se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC, generar el Autoinforme Global de acreditación del Título (Evidencia 10). A la versión de mayo de 2014 se le ha sumado otra (julio 2014) adaptada al Plan piloto DEVA. A ello hay que añadir otras Evidencias documentales (Evidencia, Seguimiento y Mejora) (Evidencia 16).

El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS. Se utilizan infraestructuras y material informático de la Facultad de Geografía e Historia.

Tal como está previsto en el SGCT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente. El Centro a través del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente convoca a su Presidente a una reunión estableciendo las órdenes y exponiendo las tareas a realizar. La Comisión a través de su Presidente empieza los trabajos de

lectura, análisis y evaluación, así como de reparto de tareas efectuando unas, dos o tres reuniones, según se requiera. Todos los miembros de la Comisión participan activamente en el análisis y evaluación de los datos. Siendo destacable la ausencia de incidencias en el procedimiento de trabajo. El resultado final de las aportaciones, sugerencias y críticas expresadas por cada miembro de la CGCT son asumidas por el conjunto.

La primera Comisión se constituyó en mayo 2011, siendo renovadas en febrero de 2014 debido a las elecciones de una nueva Junta de Facultad. En julio 2014, se efectúa el cambio de Presidente, ya que el saliente es actualmente Decano del Centro

Los miembros de la CGCT vigentes son: José Carlos Posada Simeón (Presidente), Concepción Foronda Robles (vocal PDI), Concepción Guerrero Amador (secretaria PDI), Alejandra Luque González (PAS), Alistair Duncan Langmuir Sánchez (alumno) y Enrique Herrero Gil (externo) (Evidencia 19).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de web (Evidencia 1) en el que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC (Evidencia 2).

Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS" (Evidencia 3). Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla.

El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

En la web de la Facultad de Geografía e Historia se recoge un espacio para la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC (Evidencia 20).

El Centro ha desarrollado el acceso a la excelencia EFQM en gestión, administración y servicios, a través de esta certificación externa. Por ello, el Club Excelencia en Gestión, en virtud del acuerdo de colaboración con la ANECA, otorgó el Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 200+ por su Sistema de Gestión (1 de julio de 2010) por un periodo de 2 años. Posteriormente, se continúa con el Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 300+ por su Sistema de Gestión (19 de diciembre de 2011). Se está estudiando por parte del Centro y no se descarta la ampliación de Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 400+. (Evidencia 21).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad: el del curso 2009/2010 (18/03/2011) (Evidencia 4), el del curso 2010/2011 (14/02/2012) (Evidencia 5), el del curso 2011/2012 (26/02/2013) (Evidencia 6), y el del curso 2012/2013 (21/03/2014) (Evidencia 7). Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título.

En dicho Plan se especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos planteados y sus acciones de actuación así como dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar las deficiencias detectadas.

En el indicador del Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el grado de cumplimiento de las acciones de mejora realizadas (P11-I01). Durante el curso 2009-2010 no había definición de la misma, ya que era el curso inicial. En el curso 2010-2011 correspondió al 42.8%. Cada año se van cumpliendo más los objetivos, alcanzando un 75% el curso 2011-2012. Y finalmente, el último curso 2012-2013 se desempeña en un 100%.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. Se alcanza con claridad.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC

Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las continuas revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC. Y se alcanzan con claridad. Se han desarrollado nueve procedimientos principales:

- Procedimiento de aprobación, revisión y difusión de los procedimientos del SGC (Evidencia 8) edición 00 (julio 2014)
- Procedimiento para el funcionamiento de las Comisiones del SGCC (Evidencia 9) edición 03 (febrero 2012, enero 2014, mayo 2014, julio 2014)
- Instrucción Técnica para el funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos (Evidencia 10) edición 01 (mayo 2014, julio 2014)
- Instrucción Técnica para el funcionamiento de las Comisiones de Planes de Estudio y de Garantía de Calidad del Centro (Evidencia 11) edición 00 (mayo 2014)
- Procedimientos para la gestión de los documentos y las Evidencias del SGC (Evidencia 12), edición 00 (mayo 2014).
- Plan de Difusión del Título (Evidencia 13) edición 01 (diciembre 2012, mayo 2014).
- Procedimiento para la Difusión del Buzón EXPON (Evidencia 14) edición 01 (marzo 2013, mayo 2014)
- Procedimiento para la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos (Evidencia 15) edición 03 (marzo 2007, enero 2010, enero 2012, mayo 2014)
- Anexos de los Procedimientos anteriores (Evidencia 16): Evidencias documentales (SGCT), Informe de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, Propuesta de Plan de Mejora, Plan de Mejora del Título (Informe CSPE), Observaciones Informes (CSPE), Seguimiento de las acciones del Plan de Mejora de Título (CGCT), Seguimiento Acciones (CSPE).

Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento

Los informes de seguimiento de la implantación del Título efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), una vez revisados los autoinformes presentados por la Universidad, se produjeron en las siguientes fechas: para el curso 2011/2012 (septiembre 2012) (Evidencia 3 del Criterio 1), para el curso 2012/2013 y 2013/2014 (julio 2014) (Evidencia 6 del Criterio 2).

Las recomendaciones efectuadas se han establecido en los Informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. Se alcanza con claridad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.
2. Alto grado de cumplimiento de todos los procedimientos desarrollados, y ante los cambios que se van produciendo curso a curso, están en proceso otros.
3. Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCC con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los Planes de Mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación.
4. Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT.
5. Elevada calidad de desempeño de las acciones de mejora realizadas, consiguiendo un 100% en el curso 2012-2013.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ante la ausencia de un manual de calidad, una decisión de mejora sería crear un Manual de Calidad del Título donde la Unidad Técnica de Calidad pueda proceder de forma eficaz y eficiente a la recogida de datos de todas las fuentes identificadas, generar información y formular propuestas de mejora. Un conjunto coherente de procedimientos y herramientas que combinen el rigor con la sencillez, viabilidad y flexibilidad/adaptabilidad. Por parte del Centro está previsto el diseño del mismo.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Para detallar los principales cambios en las recomendaciones recibidas por parte de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se utilizarán las distintas memorias anuales realizadas y que han sido mejoradas.

En la Memoria anual de 2010-2011 aparece una primera modificación que se apoya en algunas discrepancias en la información pública disponible en la página web del Título. La revisión de la página web se realizó a través del enlace proporcionado por la Universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Esta revisión se llevó a cabo durante los meses de junio y julio de 2012. Aunque la información pública del Título era acorde con la Memoria Verificada, sin embargo, se detectaron algunas áreas de mejora; fundamentalmente las que hacían referencia a las normas de permanencia, salidas académicas en relación con otros estudios, salidas profesionales, datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado, competencias, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, recursos materiales disponibles asignados, procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título y, finalmente, perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso. Todas estas discrepancias fueron solucionadas.

Un segundo cambio se fundamenta en el proceso de implantación del Título. En ese momento la Universidad puso en marcha un proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. En este caso la Agencia andaluza del Conocimiento consideró que la valoración había de referirse al cumplimiento del proyecto global establecido en la memoria verificada y no del proceso de evaluación (puntos 1.3 y 1.4). Del mismo modo en dicho informe tampoco se recogía ningún comentario sobre las acciones realizadas para llevar a cabo las recomendaciones del informe de verificación. Sobre los principales resultados de dicho informe destacan la falta de información de algunos indicadores debido a que el título llevaba pocos años de implantación. Tampoco se evidenciaron:

- La segmentación de los resultados por materias/asignaturas, principalmente en los indicadores relacionados con las tasas de rendimiento y éxito.
- La periodicidad de las revisiones.
- Actas de las primeras reuniones para la elaboración del informe anual o si éstas se consideran suficientes para el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad.

Todas estas discordancias se corrigieron e incluso se mejoraron considerablemente.

Otro apartado interesante fue la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad, sobre todo lo referente a:

- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

De algunos de los indicadores propuestos en P01 no se disponía de información al encontrarse el título en

los primeros años de su implantación (la tasa de éxito y de rendimiento). Por el mismo motivo tampoco se pudo determinar la frecuencia de las revisiones (cuatrimestrales- anuales) aunque los informes presentados se realizaron por curso académico.

- **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.**

Se debían unificar los indicadores del P02 que se proponían en el SGCT y los que figuraban en la tabla correspondiente del Informe Anual en este apartado. Tampoco se pudieron visualizar los indicadores I01-P02, I02-P02 entre otros -del procedimiento-, ni los resultados que debían de proporcionar las herramientas H02-P02 y H03-P02. También debía de mejorarse la información proporcionada por la herramienta H04-P02 ya que sólo se aplicó la comparación a la media de la Universidad y no con otras unidades que aparecían enunciadas en la propia herramienta. Asimismo, tampoco se evidenciaron el establecimiento de metas para cada uno de los indicadores por lo que se dificultó el análisis de los logros conseguidos.

- **PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.**

No procedió, dado el reducido número de años de implantación.

- **PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.**

Dado el reducido número de años de implantación de Título sólo sería aplicable a los alumnos que proceden de otras universidades como se comentaba en el Informe Anual.

- **PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS**

En el procedimiento se especificaba que debía tener información de los diferentes colectivos a partir de los dos años de implantación y en el Informe Anual, no se recogía la relacionada con los diferentes apartados del punto 5.1 del procedimiento, en especial con el subapartado 4.

Todos estos puntos tratados en base a la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad fueron corregidos.

Otro campo es el de los indicadores, todos ellos aprobados por la CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación). En la mayoría de los casos la falta de información obedece al poco número años de implantación como en el procedimiento P01 - medición y análisis del rendimiento académico- en el que solo se analizó la tasa de rendimiento y la de éxito.

Todos estos indicadores se han cumplimentado en años posteriores con la finalidad de obtener tendencias y realizar comparaciones, lo que facilita el análisis de los resultados y su mejora.

Por último, conviene resaltar aquellas acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título y que necesitan mejorar.

- **ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.**

En el Informe Anual no se recogían ningún comentario sobre las acciones realizadas para llevar a cabo las recomendaciones del informe de verificación en los criterios 3-4-5-6 y 9. Aunque se han identificado buenas prácticas y se describían las acciones de mejora para solventar algunas de las deficiencias detectadas. Tampoco se recoge en el Informe Anual ningún comentario sobre la resolución de las recomendaciones.

- **MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.**

No se especificó cómo se resolvió la modificación establecida en el informe de verificación relacionada con el procedimiento P02.

Todas estas acciones de mejora que mostraban ciertas deficiencias se han resuelto positivamente.

En el Plan de Mejora que elaboró la CGCT correspondiente al año 2010-2011, se establecieron 7 Acciones de Mejora, de las cuales una correspondía al Plan del año 2009-2010 al tener prioridad baja (Acción 0) y cuyos resultados se muestran a continuación: Acción 0 (Acción nº 7 del Plan de Mejora 2009-2010 con prioridad baja): "Propuesta de implementación de un método para la creación de la figura de Coordinador de Estudios del Título para la orientación de los estudiantes y profesorado, con el objetivo de racionalizar los esfuerzos" tarea resuelta al ser asumida por los Departamentos de la Titulación.

Las siguientes medidas que se llevaron a cabo fueron:

Acción 1: "Sostener e impulsar la participación de los alumnos en las actividades del Centro". Su grado de consecución fue altamente positivo, tanto de la eficiencia como de la eficacia de las medidas llevadas a cabo por el Vicedecanato de Estudiantes a través de reuniones periódicas con los alumnos.

Acción 2: "Solicitar a los Departamentos que animen a la participación del profesorado en las actividades de innovación propuestas". Excelente resultado de esta acción dada la alta participación del profesorado en las acciones formativas que se tradujo en una notable mejoría en el resto de indicadores vinculados a esta acción. Este favorable resultado desveló, cómo la realización de las acciones formativas bajo demanda, motiva al profesorado a su realización. Se llevó a cabo sin ningún coste para el Centro, pues es asumido por el ICE.

Acción nº 3: "Definir los mecanismo para que se verifique la revisión y adecuación de los programas y proyectos docentes a la normativa de aplicación". Se solicitó a los Departamentos las certificaciones y se recomendó mantener esta acción en el Plan de Mejora para el siguiente curso.

Acción nº 4: "Formalizar un plan de difusión del título por las vías institucionales y cuantas estime oportunas la Facultad". El Plan de Difusión se redactó y se difundió por el Centro a todos los estamentos implicados, pasando a formar parte del Manual de Procedimiento de la Administración de la Facultad. Por lo tanto su valoración es positiva y se mantuvo la tendencia al alza.

Acción nº 5: "Mantener la ratio del indicador P03-I13". Debido a las circunstancias económicas, este indicador no se pudo conseguir para el curso académico 2010-2011, sin embargo se consiguió en el curso 2012-2013 por lo que se cumplió su grado de prioridad con el que estaba programado (prioridad B, 24 meses máximo de ejecución).

Acción 6: "Que los Departamentos contemplen la necesidad de trabajar en la mejora de los apartados P2 (coordinación de las asignaturas del Título de Grado) y P4 (la distribución entre créditos teóricos y prácticos) de la encuesta de satisfacción del alumnado con el Título (P07-I01)". Para conseguir esta mejora se llevaron a cabo reuniones sobre la coordinación de las asignaturas en la que participaron los profesores implicados de la Titulación.

Acción 7: "Animar a la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción". Los resultados se han medido en el curso 2012-2013. No se pudo establecer una comparativa pues no se disponía de los datos correspondientes al curso anterior.

El curso académico 2011-2012, supuso la implantación del 3º curso de Grado, y tanto en éste como en los cursos anteriores, se indicó el alto grado de satisfacción por el desarrollo en la implantación del Grado que se efectuó según lo programado en la Memoria y sin ninguna incidencia mencionable.

En el curso 2012-2013 la Comisión hizo una valoración centrada en los aspectos más relevantes en torno al desarrollo de los objetivos propuestos para cada una de las acciones de mejora:

Acción 1.- Aplicación del Plan de Difusión del Título.

Acción 2.- Culminar la redacción y publicación de proyectos y programas de todas las asignaturas del Plan

de Estudios

Acción 3.- Incrementar la participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción.

Acción 4.- Sistematizar la difusión de la existencia del buzón electrónico EXPON@US.

Acción 5.- Actualización de procedimientos en relación a los indicadores.

Acción 6.- Coordinar a través de acuerdos de Departamentos los contenidos de las asignaturas del Grado.

En general la valoración fue positiva para cada uno de los ítems tratados; resultados alcanzados por el indicador de mejora; evaluación de la eficacia y eficiencia, y los aprendizajes obtenidos, tal y como de una manera más explícita y desarrollada se expuso en el documento de seguimiento del Plan de Mejora. La salvedad hay que hacerla sobre la acción 5 puesto que no compete a ninguno de los órganos del Centro ni Departamentos su ejecución.

Por tanto, y tal y como establece la Agencia Andaluza del Conocimiento, se disponen de Evidencias en relación al programa formativo y su actualización e implementación de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Así, se puede concluir que la memoria del Título verificada cuenta con un diseño actualizado y de modificaciones, no sustanciales, tras las revisiones y posibles acciones de mejora puestas en marcha, alcanzándose este aspecto con calidad. Además, los autoinformes de seguimiento han dado cuenta sistemática de los cambios adoptados en la organización y desarrollo del programa formativo alcanzándose también este aspecto con calidad.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias

El desarrollo normativo se corresponde con el Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 por el que se aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Evidencia 8) y el Acuerdo 23/Cs 17-12-08, por el que se aprueban las normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Evidencia 9).

Los Instrumentos de planificación y coordinación hacen referencia por un lado al calendario académico (Evidencia 7). Éste se puede consultar en <http://www.us.es/estudios/calendario/index.html> donde aparecen:

- Calendario Académico curso 2013/2014
- Circular Modificación Calendario Académico del curso 2013/2014
- Calendario Académico curso 2014/2015

Otro de los elementos que están planificados y coordinados es el horario de los exámenes (Evidencia 17). Desde un año antes se conocen las fechas de los exámenes a realizar de todas las asignaturas de la Titulación. Junto a la fecha se detalla también el aula y la hora en que se realizará tal y como se recoge en la evidencia presentada (en ésta están los cursos 11-12, 12-13 y 13-14).

Del mismo modo, hay que destacar la Planificación Académica, en este caso del curso 2014/15, y el calendario de actuaciones (Evidencia 14). Junto a ello debemos tener en cuenta como parte de la Planificación Académica el horario de las asignaturas que queda recogida en la Evidencia 15.

Por todo ello, se concluye que ha habido suficientes avances en el desarrollo normativo según los acuerdos anteriormente detallados. Además, los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del Programa Formativo y sus asignaturas y materias, están bastantes desarrollados ya que muchas de sus partes están planificadas con anterioridad.

Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título

El replanteamiento de la gestión burocrática y administrativa del Título ha supuesto la implantación y

desarrollo de la Gestión por Procesos y con ella la consecución del Sello Excelencia Europea 200 + y 300 + (Evidencia 21 del Criterio 2).

Por otro lado se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 19)
- Automatrícula (Evidencia 20)
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US (Evidencia 21)
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad (Evidencia 22)
- Solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la web (Evidencia 23)
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites (Evidencia 24)-como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título- a través del correo institucional geografiaehistoria@us.es así como a través de la web de la Facultad (Evidencia 10 del Criterio 1)

Así,y tal y como determina la Agencia Andaluza del Conocimiento, este criterio cuenta con evidencias que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados

Las Prácticas Externas son uno de los puntos fuertes de la Titulación de Geografía y Gestión del Territorio.

El número de empresas con convenio para Prácticas Externas en el curso 2012-2013 es de 15 (Evidencia 10), ofertando 25 plazas tuteladas por 4 profesores, con experiencia en la Licenciatura de Geografía. El número de alumnos matriculados en esta asignatura en el curso 2012-2013 es de 25. La ratio de prácticas ofertadas/estudiantes matriculados fue del 100%, ya que se ajustó el número de plazas a las matriculas.

En cuanto al Grado de satisfacción del alumnado con el Título, el ítem de la oferta de prácticas externas obtuvo en el curso 2010/2011 un 3,18 y en el curso siguiente una puntuación 3,30 sobre 10. Los datos de estos dos primeros cursos son todavía poco significativos, ya que en ambas fechas no estaba implantada aún la asignatura, obligatoria de cuarto curso, que aparecería en el año 2012-2013, donde la dinámica de calificación es similar.

El Título todavía está lejos de un grado de satisfacción adecuado (Evidencia 12); fundamentalmente motivado por la dificultad de conseguir una oferta suficiente de plazas de prácticas en el inicio de curso, debido al actual contexto socioeconómico que condiciona en gran medida el poder encontrar un número suficiente de empresas donde los alumnos puedan desarrollar la asignatura. A pesar de esta coyuntura tan complicada, en todo caso ningún alumno ha quedado fuera de la asignatura y a todos los matriculados se les ha podido ofrecer una plaza de prácticas. Estos datos no son representativos, ya que no es una encuesta específica para los alumnos que realizan dicha asignatura.

Un dato mucho más real es la respuesta por parte de los alumnos que han realizado ya la asignatura y tutores externos que han dirigido y coordinado a estos estudiantes. Sobre 5, el grado de satisfacción de las prácticas externas por parte de los alumnos es 4,30 y de las empresas de 4,66 (Evidencia 21 del Criterio 6). Por tanto se evidencia el buen funcionamiento de las prácticas externas.

Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia

La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades ha sido muy elevada pero con algunos altibajos, oscilando a lo largo de los cursos académicos 2010-11 (19,23%), 2011-12 (44,51%) y 2012-2013 (25,08%).

De todas formas, cualquiera de los porcentajes relacionados anteriormente lo podemos considerar alto. Por contra, la tasa de estudiantes en otras universidades, fue de 4,85% para el curso 2012-2013 (Evidencia 11). A pesar de la disparidad entre ambos ítems, este hecho es extrapolable a otras titulaciones del Centro y de otras titulaciones de otros centros de la Universidad de Sevilla.

Así mismo, el nivel de satisfacción, tanto de los estudiantes que proceden de otras universidades como de los estudiantes del título en otras universidades es muy elevado (Evidencia 11). El nivel que alcanzan los alumnos que van a otras universidades es de un 5 y un 8,5 para el curso 12-13 (P04-I04). Mientras que los que vienen a Sevilla aumentan esta cifra hasta el 8,67 para el curso 2011-2012 y de 7,11 sobre 10 para el año académico 2012-2013 (P04-I03).

Sin embargo para el estudiante, la oferta del programa de movilidad es insuficiente, puntuándolo con un 3,54 en el curso 2010-2011 y de 3,69 sobre 10 en el curso 2011-2012 (Evidencia 13). Aunque su evolución se puede considerar positiva, los datos no son suficientes, ya que no es una encuesta específica para los alumnos que realizan dicha movilidad.

Por todo ello se considera que los programas de movilidad han superado su valoración y por tanto se alcanza.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas.
2. Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.
3. Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.
4. La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades obtiene un valor alto, por lo que se considera que la atracción de estudiantes de otras universidades es una fortaleza de esta Titulación.
5. La tasa del nivel de satisfacción, tanto de los estudiantes que proceden de otras universidades como de los estudiantes del título en otras universidades, también es muy elevada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción. Refuerzo de sus resultados a través de distintas acciones de los Planes de Mejora.

IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla de la Titulación no ha tenido grandes modificaciones que no previstas en la Memoria de Verificación. Aunque evidentemente, si han habido algunos cambios, éstos han repercutido de forma positiva y han contribuido a una mejora significativa del perfil del profesorado.

Un primer análisis es diferenciar el número de doctores que se ha incrementado desde la ejecución de la Memoria de Verificación del 2009-2010. Si en ella había 39 doctores en la actualidad existen 43 docentes en la titulación (Evidencia 1) con ese grado académico. Esto ha supuesto una evolución entre los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011 para los profesores doctores de un 65 %. En el siguiente curso, 2011-2012, esta cifra se incrementó hasta el 75,56 %, cantidad que continuó aumentando hasta del 83,64 % en el curso 2012-2013 (Evidencia 3).

En cuanto a los catedráticos que imparten docencia aparecían 7 en la Memoria de Verificación, de los cuales dos se encontraban en servicios especiales, por lo que no tenían adjudicada docencia (Evidencia 2 del Criterio 3), mientras que en la actualidad existen 9 a tiempo completo, lo que supone un incremento de un 28,6 %. En cuanto a su evolución por curso (Evidencia 3) para el año 2009-10 había un 15 % de catedráticos, cifra que se redujo hasta el 10 % al año siguiente por la jubilación de dos de ellos. A partir de ahí, en el curso 2011-2012 esta cantidad se amplió al 11,11 % y en el curso siguiente siguió creciendo hasta el 14,55 %.

Los profesores titulares de universidad también han aumentado de forma notable, de un 30 % en el curso 2009-2010 al 49,09 % en el curso 2012-2013.

Otro indicador importante es el profesorado con vinculación permanente implicado en el Título. En este sentido, su porcentaje ha ido ampliándose desde el 2009-2010 con un 65 %, pasando por el 67,5 % en el curso 2010-2011, el 77,78 % en el 2011-2012, hasta llegar al 85,45 % en el año académico 2012-2013.

El profesorado participante en grupos de investigación PAIDI también ha llevado una evolución positiva a lo largo de los años, pasando de un 70 % en el 2009-2010 al 92,73 % en el 2012-2013.

En cuanto al número de sexenios reconocidos al profesorado, a lo largo de los últimos años ha estado rondando el 50 % con pequeños altibajos en momentos muy puntuales (Evidencia 3).

La experiencia docente es también un valor añadido muy importante. En la Titulación la media está en 20,8 años de docencia, cifra a tener en cuenta y que muestra la calidad y empirismo de la plantilla docente (Evidencia 1).

Las áreas implicadas en la docencia de la Titulación son 6, aunque la mayoría de los créditos los imparten tres áreas de conocimientos: Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional. Otras tres áreas complementan la docencia: Historia del Arte, Antropología Social e Historia Contemporánea (Evidencia 3).

De esta manera, la incorporación de estas tres áreas ha enriquecido de considerablemente la visión de los alumnos sobre el Territorio y el mundo actual.

Por todo ello, se destaca que la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones manteniéndose, no sólo el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, sino que se ha incrementado tanto en experiencia como en calidad. Por lo que este aspecto, se valora de manera muy positiva, y se alcanza con calidad.

Asimismo, los cambios adoptados sobre la plantilla docente han contribuido de forma notable a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título, adecuándose considerablemente a las características del Programa Formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al Título.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La única recomendación al Informe de Verificación sobre la plantilla docente fue detallar el perfil académico de cada profesor para llevar a cabo el plan de estudios. Esta recomendación está subsanada.

Las acciones llevadas a cabo para su corrección fueron tal y como se recoge en la Evidencia 1. En ella se detalla el área de conocimiento al que pertenece el docente, su categoría, si es doctor, experiencia docente, número de sexenios obtenidos y en qué titulaciones imparte docencia.

Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título

En cuanto a las actividades de formación, podemos diferenciar tres modelos de participación del profesorado:

- Participación en acciones del Plan Propio de Docencia. En la Evidencia 11 se recoge la web del II Plan Propio de Docencia. La participación en esta acción se ha incrementado de forma considerable por parte de la plantilla de la Titulación. Si en el año académico 2009-2010 la aportación era nula, a lo largo de los años ésta ha ido incrementándose hasta el 40 % en el año 2012-2013, siendo este aumento muy notorio.
- Participación del profesorado en acciones formativas. En la Evidencia 12 se recoge la convocatoria formación docente de profesorado; en la Evidencia 13 la convocatoria formación específica en centros; y en la Evidencia 14 la convocatoria formación general del profesorado. Los indicadores de esta acción también han aumentado de forma muy notable, así de un 10 % en el año 2009-2010 se ha pasado a un 35,56 % en el año 2011-2012, último año del cual se disponen datos. Este crecimiento, al igual que en las acciones del Plan Propio de Docencia resulta considerable.
- Participación del profesorado en proyectos de innovación docente. En la Evidencia 15 se recoge la convocatoria innovación docente. Los indicadores manifiestan un importante porcentaje para el año 2009-2010, mientras que al año siguiente se produce un descenso considerable para, en el último año del cual se disponen datos 2011-2012, aumentar notablemente situándose en un 15,56 %.

Junto con estas actividades de formación se debe tener en cuenta dos ítems más:

- Asignaturas implicadas en proyectos de innovación. El primer dato del que se dispone información es del año 2010-2011. En este curso académico un 5 % de las asignaturas impartidas participaban en proyectos de innovación. Este porcentaje aumentó levemente en el 2011-2012 con un 5,88 %, siendo este último dato del que se tiene referencia.
- Asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual. En el año 2010-2011 las asignaturas implicadas suponían un 15 % del total. Al año siguiente, este porcentaje aumentó hasta el 17,65 %. Dicha

cifra se amplió en el curso 2012-2013 casi un 5 % más, situándose en un 22,45 %.

En cuanto a la Coordinación Docente, se sigue trabajando tal y como se recoge en los distintos Planes de Mejora aprobados. Además, existe un Coordinador para cada asignatura, establecido según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y nombrados cada curso académico en los respectivos Consejos de Departamento.

Todas estas acciones llevadas a cabo por el profesorado del Grado de Geografía y Gestión del Territorio garantizan de forma directa la calidad del Título, tanto la participación en actividades de formación como aquellas asignaturas que participan en proyectos de innovación o las que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.

Por lo tanto, se resalta que las actividades de formación y coordinación docente se valoran de manera muy positiva.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En cuanto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes, la Facultad de Geografía e Historia ha creado una serie de comisiones específicas tanto de TFG como de TFM, así como una Normativa Específica de la Facultad para TFG/TFM. A partir de ahí dichas comisiones reciben por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado o en el Master la relación de profesores que han presentado propuestas de líneas/temas de trabajo para su tutorización. Estas comisiones, a la vista de las propuestas presentadas publican un listado con los temas que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos que pueden escogerlos y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada tanto en el tablón de anuncio correspondiente como en la página web del Centro (Aplicación Finitus Evidencia 18). Una vez publicado, se establece una prelación teniendo en cuenta por este orden; el expediente académico, número de créditos cursados y orden de solicitud de los trabajos.

Además, debe cumplirse que el número máximo de TFG por tutor sea de cinco y de dos, en el caso de TFM (el número máximo por tutor en TFG y TFM pueden ser incrementados en situaciones especiales a propuesta de la Comisión y previo acuerdo con el profesor interesado). A partir del curso 2013-2014, este procedimiento ha sido sustituido por la nueva normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica que establece un cómputo para el profesorado de 0,5 créditos por alumno para los TFG de 6 créditos ECTS, con un máximo de 3 créditos por profesor en este tipo de asignatura.

La comisión de TFG y la de TFM asignan de manera individual a cada alumno, el tutor y el tema. La relación de trabajos adjudicados y tutores para cada alumno se hace pública, así como la relación de vacantes abriéndose un nuevo plazo para las nuevas peticiones.

La asignación del tutor y del tema se produce, al menos, cinco meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Grado.

Por otro lado, el perfil del profesorado que supervisa los TFM/TFG mejora considerablemente el perfil del Grado de Geografía y Gestión del Territorio. Así, el número de sexenios reconocidos por profesor que supervisa los TFG es de 65,85 %, cifra considerablemente superior al del Grado. El número de doctores también se incrementa, por lo que si en el Grado el porcentaje de doctores era de 83,64 %, los profesores que supervisan los TFM/TFG aumentan este porcentaje hasta el 90,24 % (Evidencia 2).

Por consiguiente, se considera este aspecto a valorar de manera muy positiva.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

La funciones del profesor que supervisa las practicas externas están recogidos en el artículo 30 de la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13) (Evidencias 18 y 19 del Criterio 6). En este artículo se detallan las obligaciones del tutor académico de la universidad, y son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

En cuanto a la valoración del perfil del profesorado, el número de docentes implicados en las prácticas externas se eleva a 4 en el curso 2012-2013 y se incrementa a 6 para el curso 2013-2014 atendiendo a una mayor matriculación (Evidencia 10). Todos son doctores y tienen una media de experiencia docente de 16,8 años.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los cambios adoptados sobre la plantilla docente han contribuido de forma notable a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título, adecuándose considerablemente a las características del programa formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al Título.
2. Aumento considerable de la participación en acciones del Plan Propio de Docencia, en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente.
3. Incremento de asignaturas implicadas en proyectos de innovación y de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.
4. La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG esta totalmente reglamentada y a disposición de los alumnos en la página web del Centro por una normativa propia.
5. El perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG es notablemente superior al de Grado, aumentando sus porcentajes tanto en número de doctores como en media de sexenios.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad son los sexenios obtenidos por el profesorado de la Titulación. Desde hace dos cursos académicos se ha firmado un acuerdo entre la Universidad de Sevilla y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), para que tanto el profesorado con contrato de Profesor

Contratado Doctor, como Profesor Colaborador puedan también solicitar sexenios de investigación.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título

Las infraestructuras y los recursos disponibles en el Centro son adecuados para las características del Título teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Desde el punto de vista de las infraestructuras destinadas a los estudiantes y según el apartado P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO recogidos en los Informes anuales, en concreto los ítems "Puestos de ordenadores", "Puestos en bibliotecas" y "Puestos en salas de Estudios", cabe decir que desde la implantación del Título su consideración por parte del alumnado usuario ha ido mejorando progresivamente. Muestra de ello, se recoge en la encuesta sobre el "Grado de satisfacción del alumnado con el título" ("P07-I01) que según éste indicador, durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, el porcentaje medio reflejado en las preguntas P12 "El equipamiento de las aulas" y P13 "Las infraestructuras e instalaciones", se ha incrementado de 3.33 a 4.12 para la primera y de 3.54 a 4.30 para la segunda cuestión. Sin embargo es resaltable que para el curso 2012-2013, ambos indicadores hayan bajado en sus correspondientes medias. (Evidencia 2). La motivación de este descenso viene dada por la modificación en la medición de los ítems, incluyéndose el total de los alumnos matriculados en la Facultad, y no sólo en la Titulación.

Desde el Plan de Mejora del curso 2009-2010 hasta el 2012-2013, se viene reflejando como objetivo primordial aumentar la ratio para los índices P03-I13, I14 e I15 siempre en la medida que los recursos económicos disponibles por el Centro permitan realizar inversiones tendentes a mantener, mejorar e incrementar los equipamientos docentes. (Evidencias 4, 5, 6 y 7 del Criterio 2).

Por otra parte, los recursos a nivel humano centrados en el personal de administración y servicios, cuentan con los siguientes puestos (Evidencia 14):

-ADMINISTRADOR DE GESTIÓN DE CENTRO: 1

-AUXILIAR O ADMINISTRATIVO: 2

-PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRATIVO: 1

Titulación/Conocimiento Específico: Competencia Comunicación 2º Idioma

-PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACIÓN: 1

Titulación/Conocimiento Específico: Segundo Idioma Oficial U.E.

-RESPONSABLE ADMIN. CENTRO: 1

-GESTOR DE CENTRO UNIVERSITARIO: 4

-ENCARGADO EQUIPO DE CONSERJERÍA: 1

-COORDINADOR SERVICIOS DE CONSERJERÍA: 1

-TEC. ESPECIALISTA (INFORMACIÓN / CONSERJERÍA): 1

-TÉCNICO AUXILIAR SERVICIOS CONSERJERÍA: 5

-TIT. GRADO MEDIO MEDIOS AUDIOVISUALES: 1

-TEC. AUXILIAR MEDIOS AUDIOVISUALES: 1

-ENCARGADO DE EQUIPO APOYO TIC A LA DOCENCIA: 1

-TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO INFORMÁTICA: 1

-TEC. AUXILIAR LABORATORIO INFORMÁTICA: 1

-TOTAL Nº PUESTOS: 23

La labor de este personal de administración y servicios aparece recogida con un valor creciente para cada curso de los evaluados en la encuesta sobre el “Grado de satisfacción del alumnado con el título” (“P07-I01), siendo muy significativo el incremento de 1,2 de media en los porcentajes entre los años 2010 y 2013. (Evidencia 2)

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas

A raíz de la implantación del Título, las infraestructuras y los recursos disponibles en del Centro han ido mejorando para favorecer el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En lo relativo a las infraestructuras, resaltar la creación desde el año 2010-2011 de un Aula Multifunción (Aula XVIII) con 50 ordenadores portátiles para impartir docencia donde sea necesario el empleo de nuevas tecnologías (Evidencia 8). Igualmente se ha venido incluyendo anualmente partidas en los presupuestos del Centro para invertir en nuevo material informático u otros como equipamiento docente, lo que permite apoyar la labor docente del profesorado y los alumnos especialmente utilizando las nuevas tecnologías (Evidencia 9 y 10).

En cuanto a los servicios, desde el año 2009 se viene desarrollando el denominado “Plan estratégico para la administración y servicios 2009-2013” con gran aceptación tanto por parte de los usuarios del Centro como del personal técnico del mismo. La culminación de dicho proceso ha sido la consecución de los siguientes estándares de calidad (Evidencia 21 del Criterio 2):

- Certificado Club Excelencia en Gestión
- Sello +200, obtenido el 1 de julio de 2010
- Sello +300, obtenido el 19 de diciembre de 2011

Desde entonces, se mantiene el nivel de calidad de los servicios que reciben los miembros de la comunidad universitaria. Igualmente, se ha desarrollado un “Protocolo de mantenimiento preventivo”, resultado de la acción de los últimos años en materia de mantenimiento de los servicios de la Facultad y de su buen resultado. (Evidencia 10).

De igual forma, se han implementado nuevos y completos medios de difusión (Web del Centro, pantallas informativas, tabloneros de anuncios por títulos) que desde el curso 2009-2010 complementan la información del Título (Evidencia 11 y Evidencia 8). Así mismo, se señala la puesta en marcha de una serie de herramientas basadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro del Plan de Calidad y Mejora Continua de la Administración y los Servicios del Centro. El objetivo es la mejora del servicio público que ofrece la Facultad, reforzando las buenas prácticas y que incluyen elementos relativos a tecnología y organización, lo que aumenta la eficacia. Una de ellas es la plataforma ESTELA, un servicio telemático de la Universidad donde se pueden realizar numerosas gestiones administrativas de forma electrónica. Algunos ejemplos más, son (Evidencia 12):

- Reserva de Espacios
- FINITUS (Trabajos de Fin de Grado y Master)
- Convocatoria de Actividades Culturales
- Matrícula Cursos de Otoño
- Estela (Escritorio de Administración Electrónica)

Se resalta la organización on line de los TFG mediante la aplicación FINITUS, cuya introducción en el curso 2010-2011 agilizó el sistema de asignaciones de los estudiantes a los tutores en sus trabajos, el cual se ha continuado durante el 2011-2012 y el 2012-2013 (Evidencia 9 y 10).

Otro dato a resaltar es la creación del "Procedimiento para la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos" en la Facultad de Geografía e Historia, de cara a garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación en el ámbito de la protección de datos. (Evidencia 7)

Mencionar la acción de mejora enfocada a dar una mayor difusión de la existencia y utilización del buzón electrónico EXPON@US para la "Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias". Se puede acceder a él mediante la página web de la Universidad de Sevilla <http://www.us.es/> o a través de la web de la Facultad de Geografía e Historia <http://geografiaehistoria.us.es/> (Evidencia 6)

En este sentido, la Atención de quejas significativas se tendría que ver reforzado. Hecho este que, en la encuesta sobre el "Grado de satisfacción del alumnado con el título" ("P07-I01) se ve reflejado en el aumento, aunque tímido (de 2,85 para el curso 2010-2011 a 3,21 para el 2012-2013), del porcentaje relativo a la pregunta nº15 denominada "El sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias" (Evidencia 2).

Este es un aspecto sobre el cual se hace especial incidencia en los últimos Planes de Mejora del Título en concreto en el del curso 2012-2013 y que hace referencia a "Mantener el grado de conocimiento del buzón electrónico EXPON@US.ES" (Evidencia 14 del Criterio 2)

Por último y para concluir, se puede decir que los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el Título por lo que este aspecto se alcanza con calidad.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del Título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro.

A este respecto, podemos mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas web; estos son:

- Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>) (Evidencia 3).
- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>) (Evidencia 4)
- Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (Evidencia 5)

Así mismo, en el Centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales, una serie de actividades destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes del Título. Muestra de ello son las siguientes:

- Curso 2010-2011 (Evidencia 8)

Reuniones periódicas realizadas con los Delegados de Grupo.

Organización de las "Jornadas de formación avanzada e investigación en la Facultad de Geografía e Historia: orientación en los estudios de Máster, Doctorado e Investigación" dentro del I Plan Propio de

Docencia.

- Curso 2011-2012 (Evidencia 9)

Programación de reuniones con alumnos con el Vicedecano de Estudiantes para informarles, concienciarles y estimularles para su participación en las distintas actividades del Centro.

- Curso 2012-2013 (Evidencia 10)

Programación de reuniones con alumnos con el Vicedecano de Estudiantes para informarles, concienciarles y estimularles para su participación en las distintas actividades del Centro.

La realización de estas actividades se ve reflejada en la encuesta sobre el "Grado de satisfacción del alumnado con el título" ("P07-I01), la cual hace referencia en su primera pregunta (P1 "Los procedimientos de orientación y acogida") a esta cuestión, obteniéndose unos valores crecientes en la media de 3,63 para el curso 2010-2011 hasta 4,25 para el 2012-2013. (Evidencia 2.)

Ello no es óbice para que desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título y desde los responsables del Grado, se considere oportuno seguir insistiendo en este aspecto.

Es importante mencionar que desde el Laboratorio ocupacional del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, se ha enviado a todos los centro una "Ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla" con el fin de recabar los datos de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación. (Evidencia 13)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Buena adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del Título.
2. Número adecuado y alto grado de formación en el personal de administración y servicios.
3. Consecución de estándares de calidad con certificado de Club de Excelencia en Gestión.
4. Implementación de nuevos y completos medios de difusión que complementan y difunden la información del Título.
5. Existencia en el Centro de un protocolo de destrucción de información.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Reforzar el uso del buzón EXPON@US en el apartado Atención de quejas, para ello se incluye en el Plan de Mejora del Título una Acción en este sentido.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título..

Se inicia siguiendo las recomendaciones de mejora planteadas en la memoria de verificación con relación a este criterio y que se limitan a la reducción y agrupamiento de las competencias. Así, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, según sus acciones y procedimiento (Evidencia 12), y ratificado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro disminuyó el número de competencias planteadas en la Memoria de Verificación. Las competencias transversales se agruparon en 32 y las específicas en 33. En la actualidad coinciden con las del Libro Blanco para la Titulación de Geografía de la ANECA y sus revisiones (Evidencia 30).

Por otra parte, los programas y proyectos docentes siguen unos criterios específicos de elaboración (Evidencia 4) y se realizan según la página web de la Universidad de Sevilla destinada para ello dentro de la plataforma denominada ALGIDUS (Evidencias 5 y 8).

Las actividades de formación empleadas en la docencia que quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, son muy variadas e incluso innovadoras (Evidencia 7). Se puede determinar, teniendo en cuenta estos programas y proyectos, las siguientes (se detalla a modo de ejemplo algunas de las asignaturas que emplean dichas actividades formativas):

- Clases Teóricas (Geografía Física, Climatología y Biogeografía, Geografía de Andalucía)
- Clases Teóricas-Prácticas (Geografía de Europa, Análisis y Técnicas Geodemográficas, Conservación y Gestión del Patrimonio Territorial y del Espacio Protegido)
- Clases en Seminario (Ordenación de los Recursos Naturales y del Patrimonio Ambiental, Técnicas de Acceso y Difusión de la Información Ambiental)
- Prácticas de Taller (Taller práctico de G^a Física, Instrumentos de Análisis Regional)
- Prácticas de Informática (Sistemas de Información Geográfica: Datos Raster, Sistemas de Información Geográfica: Datos Vectoriales, Geografía rural y urbana)
- Prácticas de Campo (Instrumentos de Análisis Regional, Geomorfología aplicada, Patrimonio y Paisaje)
- Prácticas Externas/Practicum
- Trabajos académicos dirigidos: Trabajo fin de Grado, Taller Práctico de Geografía Humana, Geografía Regional y Económica de España)

Cada una de estas actividades de formación está alineada con unas competencias transversales y específicas concretas adaptadas al Grado de Geografía. Se muestra algunas de las más empleadas en los programas docentes:

Clases Teóricas:

- Competencias Transversales
- Capacidad de análisis y síntesis (Geografía de Europa)
- Sensibilidad hacia temas medioambientales (Geografía Física)
- Competencias Específicas
- Ordenación del Territorio (Fundamentos de Ordenación del Territorio)
- Conocer, comprender e interpretar el territorio (Geografía Regional Mundial)

Clases Teóricas-Prácticas

- Competencias Transversales
- Capacidad de organización y planificación (Climatología y Biogeografía)
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (G^a Regional y Económica de España)
- Competencias Específicas
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio (G^a de la Población y Actividades Económicas)
- Comprender las relaciones espaciales (Geomorfología e Hidrología)

Clases en Seminario

- Competencias Transversales
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa (Técnicas de Acceso y Difusión de la Información Ambiental)
- Capacidad de gestión de la información (Ordenación de los Recursos Naturales y del Patrimonio Ambiental)
- Competencias Específicas
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales (Técnicas de Acceso y Difusión de la Información Ambiental)
- Relacionar y sintetizar información territorial transversal (Ordenación de los Recursos Naturales y del Patrimonio Ambiental)

Prácticas de Taller

- Competencias Transversales
- Resolución de problemas (Instrumentos de Análisis Regional)
- Razonamiento crítico (Geografía Rural y Urbana)
- Competencias Específicas
- Combinar un enfoque generalista con un análisis especializado (Taller práctico de G^a Física)
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales (Instrumentos de Análisis Regional)

Prácticas de Informática

- Competencias Transversales
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio (Sistemas de Información Geográfica: Datos Vectoriales)
- Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo (Sistemas de Información Geográfica: Datos Raster)
- Competencias Específicas
- Elaborar e interpretar información estadística (Actividades Económicas y Desarrollo Territorial)
- Métodos de información geográfica (SIGs Aplicados al Análisis Socioeconómico)

Prácticas de Campo

- Competencias Transversales
- Trabajo en equipo (Climatología y Biogeografía)
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Geografía Regional y Económica de España)
- Competencias Específicas
- Metodología y trabajo de campo (Taller Práctico de G^a Humana)
- Trabajo de campo y conocimiento directo del territorio (Métodos de Análisis Territorial)

En las distintas asignaturas que componen el Grado de Geografía también es necesario determinar, no sólo las actividades formativas sino qué métodos y criterios de evaluación, son los más adecuados para valorar si

el estudiante ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados. Así, teniendo en cuenta el apartado de evaluación recogido en los programas docentes aparecen los siguientes (se ejemplifican los criterios de evaluación con aquellas asignaturas que utilizan dichos métodos):

- Examen escrito: Geografía Física, Biogeografía aplicada
- Examen tipo test: Geografía de Europa
- Presentación de trabajos: SIGs Aplicados al Análisis Socioeconómico, G^a Regional Mundial
- Participación activa en clase: G^a Humana, Fundamentos de la OT
- Resolución de problemas: Geomorfología aplicada, TIGs, Análisis Espacial y Medioambiente
- Presentación oral: Taller Práctico de G^a Humana, Climatología y Biogeografía
- Observación directa: Instrumentos de análisis Regional, Cuencas hidrográficas y Gestión del Agua.
- Estudios de caso: Introducción a las TIGs, análisis y Técnicas Geodemográficas.
- Prácticas externas
- Trabajo Fin de Grado

En la mayoría de los casos y teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles, en una misma asignatura existe más de una manera para medir si el estudiante ha logrado un determinado resultado del aprendizaje, utilizando para ello varios criterios complementarios (examen escrito y presentación de trabajos, resolución de problemas y observación directa...).

En todos los programas y proyectos docentes se recogen los procedimientos de evaluación. Estos, cumplen las siguientes características:

- Incluyen criterios de calificación claros y publicados de forma detallada en el mismo programa y/o proyecto docente.
- Son realizados por el mismo docente que imparte la asignatura por lo que van encaminados hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociadas a la materia impartida y consecuentemente al título académico que aspiran obtener.
- Como complemento de lo anterior, están diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados y por tanto de los objetivos del programa.
- Estas evaluaciones tienen en cuenta todas las posibles consecuencias de las normativas sobre exámenes y por ende, se asegura que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.

Además, se evidencia que en los programas y proyectos docentes existe una información detallada de cómo la actividad formativa y los métodos de evaluación empleados están directamente alineados con los resultados del aprendizaje a conseguir por los estudiantes. Se puede comprobar en varias asignaturas del Grado (Evidencia 31).

En las competencias empleadas en la Titulación de Geografía y Gestión del Territorio, se resaltan las siguientes características:

- Existe un equilibrio ecuánime entre las competencias genéricas y las específicas. Las genéricas representan el 49 % de las evaluadas en las asignaturas de la Titulación, mientras que las específicas alcanzan el 51 %.
- Dentro de las genéricas (transversales) el grupo de las competencias profesionales es el más importante con el 17,9 % de todas ellas. En segundo lugar, son las personales con un 12,3 % las más empleadas en los programas docentes.
- Los otros dos grupos de las competencias genéricas; las sistémicas y otras competencias transversales, representan el 9,8 y el 9 % respectivamente. Por tanto, todos los grupos dentro de las competencias genéricas, en mayor o menor medida, están representados en los programas y proyectos docentes.

- Los grupos de competencias específicas están constituidos en primer lugar por las académicas con el 19,6 % y profesionales con el 18,2. Las disciplinares obtienen un 7,8 % y otras competencias específicas con un 5,3 %. Al igual que ocurría con las genéricas, las específicas también quedan incorporadas en los programas y proyectos docentes de la Titulación.
- En las competencias generales y dentro de las instrumentales, se observa que la capacidad de análisis y síntesis; y la resolución de problemas son las más valoradas en los programas docentes. Ambas constituyen más del 70 % de las instrumentales.
- Por su parte, las competencias personales más importantes son el razonamiento crítico representado más de la mitad de este bloque de competencias (51,3%) y el trabajo en equipo con más del 30 %.
- En las competencias sistémicas son el aprendizaje autónomo (28,2%) y sensibilidad hacia temas medioambientales (25,6 %) las más empleadas en las asignaturas.
- En el grupo de otras competencias genéricas es, sin duda, la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica la competencia más valorada en los programas representando casi la mitad de este grupo.
- Dentro de las competencias específicas están el grupo de las disciplinares, entre las que predominan los métodos de información geográfica como la principal competencia utilizada con un 23,1 %.
- Por otro lado, y haciendo referencia al conjunto de las profesionales, aparecen dos: utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio y elaborar e interpretar información estadística con un 30,8 % cada de ellas. Esto enfatiza el aprendizaje eminentemente práctico de muchas de las asignaturas que participan en la titulación.
- Respecto a las académicas, la competencia a conocer, comprender e interpretar el territorio con un 38,5 % es, con diferencia, la primera establecida en los programas docentes.
- Por último, y dentro de otras competencias específicas, ordenar y sintetizar la información es la principal con casi el 18 %.

Por todo ello se considera que la Titulación de Geografía tiene una connotación, como ha quedado reflejado en las competencias evaluadas en los programas docentes, eminentemente práctica e instrumental. Para subrayar el carácter práctico y experimental, se considera necesario extraer el grupo de asignaturas instrumentales y ver qué competencias son las más evaluadas en sus programas docentes. Por tanto, las siguientes: Instrumentos de Análisis Regional, Taller Práctico de Geografía Física, Taller Práctico de Geografía Humana, Estadística y Bases de Datos, Introducción a las TIGs, Sistemas de Información Geográfica: Datos Raster, Sistemas de Información Geográfica: Datos Vectoriales, Técnicas de Acceso y Difusión de la Información Ambiental, Informática y Estadística Avanzada para el Análisis de la Información Territorial, SIGs Aplicados al Análisis Socioeconómico, TIGs, Análisis Espacial y Medioambiente.

Se resalta que, dentro de las competencias genéricas, son el grupo de las instrumentales las más evaluadas con un 23 % del total de las mismas. Respecto a las específicas, son las profesionales (saber hacer) las más aplicadas con un 17,8 %. Por el contrario, si se hace referencia en concreto a las competencias, y no a grupos de competencias, se obtiene el siguiente resultado en las asignaturas instrumentales (el porcentaje representa el uso de dicha competencia respecto al total de las competencias):

- o Resolución de problemas (6,7%)
- o Expresar información cartográficamente (5,9%)
- o Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica (5,2%)
- o Capacidad de gestión de la información (5,2%)
- o Métodos de información geográfica (4,4%)
- o Ordenar y sintetizar información (3,7%)
- o Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio (3,7%)

Para valorar los resultados del aprendizaje se tiene que analizar las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la Titulación. Para ver cómo han evolucionado, se plantea utilizar las asignaturas de primer y segundo curso puesto que se tienen indicadores desde el curso 2009-2010 hasta 2012-2013 para primero y desde 2010-2011 hasta 2012-2013 para segundo curso (Evidencia 11). El conjunto de estas las 20

asignaturas analizadas reflejan los siguientes rasgos:

- La cantidad de no presentados se ha mantenido con valores semejantes a lo largo de los años. Este estancamiento evolutivo ronda el 15,5 % del total de los alumnos matriculados.
- El número de suspensos ha aumentado levemente, pasando de 16,95 % de los primeros años al 18,71 % para el último curso. A pesar de esta escasa diferencia podemos concluir que este es el punto más adverso de la evolución de las calificaciones.
- La proporción de aprobados ha descendido del 39,24 % a cerca del 37 %. Aunque en principio puede parecer que este valor es negativo la realidad es que esta bajada ha provocado un aumento en otro grupo de calificaciones.
- La relación de notables ha aumentado casi un punto porcentual, del 22,33 % al 23,13 %.
- Al igual que en el punto anterior, el número de sobresalientes también ha aumentado, de 4,68 % a 5,13 %. Si se agrupa el aumento de notables y sobresalientes se destaca que la evolución es muy positiva y adecuada para seguir trabajando de esta forma.

Aunque el conjunto de las asignaturas reflejan todas estas características descritas, las particularidades de cada una de ellas adquieren puntos muy personales que pueden desviarse de esta visión positiva. A pesar de esto, de igual modo que existen asignaturas donde sus datos derivan hacia cifras más contradictorias también existen otras, las más numerosas, que se desvían hacia porcentajes altamente positivos.

Mención especial merecen las calificaciones del Trabajo Fin de Grado (TFG), aunque sólo se disponga de los datos del 2012-2013 (Evidencia 14 y 15). A pesar de ello, dichas calificaciones arrojan los siguientes datos:

- La parte negativa corresponde al número de no presentados que alcanza la cifra de 28,57 %. Esto se debe a que los alumnos prefieren defender su TFG en segunda o tercera convocatoria por la falta del tiempo necesario para defender un trabajo de calidad.
- El número de suspensos es el 0 %. Esto demuestra la preocupación de alumnos y tutores por presentar un TFG con calidad suficiente.
- El porcentaje de aprobados es bajo, 4,76 %. Esto se explica por las altas cifras de otros conjuntos de calificaciones.
- La proporción mayor se encuentra en el grupo de notables con un 42,86 %.
- El número de sobresalientes alcanza los 14,29 %, cifra muy alta para este tipo de calificación.
- Por último, casi un 10 % alcanzan la matrícula de honor, porcentaje, al igual que los que obtienen un sobresaliente, muy elevado.

En relación con el rendimiento académico del TFG, la Tasa de Éxito es del 100 % para el curso 2012-2013 (Evidencia 17). Mientras que la Tasa de Rendimiento sólo alcanza el 52,38 %. Esto se explica porque los alumnos, tal y como se comentó anteriormente, prefieren la segunda y tercera convocatoria. Finalmente, la calificación media de los TFG es de 8,47 sobre 10 (Evidencia 15).

Respecto a la mejora de la calidad y evaluación de la enseñanza (Evidencia 16) y vinculado con las quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico destacar su valor de 0 %. Aunque puede parecer un dato muy positivo, es conveniente aclarar que esto se debe al escaso uso del mismo por parte de los miembros de la comunidad universitaria y a que, en la mayoría de los casos, dichas quejas e incidencias se arreglan de forma directa entre profesor y alumno.

Otro dato, en este caso altamente positivo, es la escasez de recursos de apelación interpuestos por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas. El porcentaje que representa estas reclamaciones alcanza el 0,30 %, lo que significa que en datos absolutos sólo un alumno de toda la titulación interpuso un recurso de apelación.

Por todo lo anterior se concluye que:

- Las Evidencias presentadas superan las imprescindibles que se recogen en el Criterio 6 del programa piloto de renovación de la acreditación de los Títulos universitarios del Grado y Máster de Andalucía de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Por tanto, este aspecto a valorar se alcanza con calidad.
- El nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título se alcanza puesto que están recogidas en los programas y proyectos docentes de la Titulación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico
2. Las competencias anunciadas en los programas docentes tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título
3. En muchos de los programas docentes se involucra a grupos de interés internos y externos en el diseño y revisión de las competencias así como la participación en reuniones, encuestas de satisfacción, procedimientos de evaluación, etc
4. Los objetivos educativos planteados en la mayoría de los programas docentes están estrechamente relacionados con las competencias descritas en los mismos.
5. El sistema interno de garantía de calidad (CGCC y CGCT) incluye disposiciones para la implementación y la evaluación de competencias así como mecanismos para determinar el logro de los resultados del aprendizaje previstos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No están totalmente modificadas algunas de las competencias evaluadas en determinados programas docentes del Título en base a las revisiones detalladas en el análisis previo de este criterio. Para su consecución, se continuarán estableciendo reuniones por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título con los profesores de dichas asignaturas, a fin de que reduzcan y transformen las competencias establecidas en sus programas docentes, tal y como se han estado llevando a cabo de forma efectiva hasta este momento en los objetivos de los Planes de Mejora.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

VII.1. Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores)

El Centro dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés respecto al diseño, implantación y resultados del Título.

La información obtenida en las encuestas de satisfacción tiene un perfil formativo y sumativo. Formativo por cuanto se orienta a informar a los responsables del desarrollo del Plan Formativo del Título a fin de que cada cual, en su ámbito de responsabilidad, tenga elementos de juicio para enfocar las acciones de mejora más oportunas. Sumativo porque podrá emplearse, junto con otras fuentes de información disponibles, para la toma de decisiones de los respectivos responsables.

El cuestionario se compone de 17 preguntas. De manera desagregada, se acompaña la satisfacción del PDI (Evidencia 11) en los cursos desarrollados, la satisfacción del PAS (Evidencia 12), la satisfacción de los estudiantes (Evidencia 13), así como la satisfacción global de los distintos colectivos (alumnos, profesorado y PAS) (Evidencia 4).

Las muestras son poco representativas debido a la escasa cooperación de la comunidad universitaria. Por lo que hay que incentivar la participación de sus miembros en las encuestas de satisfacción. Ello ya se ha detectado en los Planes de Mejora, viéndose reflejado en el objetivo 6 del Plan de Mejora 2010-2011 (Evidencia 5 del Criterio 2), en el objetivo 3 del Plan de Mejora 2011-2012 (Evidencia 6 del Criterio 2), y en el objetivo 6 del Plan de Mejora 2012-2013 (Evidencia 7 del Criterio 2).

De los tres cursos de los que se dispone información (2010-2011, 2011-2012, 2012-2013) sobre la satisfacción global con el Título de los distintos colectivos (Evidencia 4), el alumnado y el profesorado, con el paso de los años, ha ido aumentando la satisfacción mientras que el personal de administración y servicios lo ha reducido. Los alumnos están menos satisfechos con el Grado que los trabajadores (profesorado y PAS).

La satisfacción con el programa formativo del PDI (Evidencia 11) es positiva y su media va subiendo en los sucesivos cursos académicos (5- 5,38- 6,33). Para el PDI, los aspectos más valorados son la atención del PAS.

La satisfacción con el programa formativo del PAS (Evidencia 12) también es positiva. Aunque su media va disminuyendo en los cursos académicos analizados (6,57- 5,57- 5,3), es cierto que ha aumentado el número de respuestas con el paso de los años debido al cumplimiento de la acción de mejora del objetivo 6 (Evidencia 7 del Criterio 2). Para el PAS, los aspectos más valorados son la relación con el resto de compañeros y el sistema de respuesta a las quejas, sugerencias e incidencias.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (Evidencia 5) son similares en los tres cursos de los que se dispone de información con una media de 3,73 sobre 5.

De manera desagregada se dispone del grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado en el curso 2010-2011 (Evidencia 8) y curso 2012-2013 (Evidencia 9). Dicho dato presenta una tendencia positiva en los años analizados. No obstante, aunque el universo es suficiente, es necesario considerar el coeficiente de variación que muestra ciertas reservas sobre la representatividad de los datos.

En los dos cursos analizados se aprecian las mismas debilidades y fortalezas. En las encuestas, las preguntas menos respondidas son las referidas a las tutorías, en relación con atención del profesorado y su horario. Eso manifiesta que la principal deficiencia es la no asistencia a tutorías y por tanto, el desconocimiento a estas preguntas.

Por otro lado, de manera satisfactoria, los alumnos reconocen asistir con asiduidad a clase y los profesores les tratan con respeto.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas en el Grado. La asignatura de Prácticas Externas se activó en el cuarto curso del año académico 2012-2013 con carácter obligatorio, cuyo reglamento está publicado en la web de la Universidad (Evidencia 14 y Evidencia 15), así como los procedimientos del Grado de Geografía (Evidencia 16).

Durante el curso 2012-2013, un total de 25 alumnos realizaron estas prácticas, con 4 tutores académicos y 15 empresas. La oferta de prácticas satisface la totalidad de la demanda de los alumnos. La aceptación de las prácticas externas es buena y se espera que este número aumente en los cursos próximos cuando vayan accediendo a ellos más alumnos.

El Centro dispone del formulario de la encuesta del tutor externo (Evidencia 17) así como de los estudiantes (Evidencia 18). Reflejo de las mismas es la respuesta por parte de los alumnos que han realizado ya la asignatura y tutores externos que han dirigido y coordinado a estos estudiantes. Sobre 5, el grado de satisfacción de las prácticas externas por parte de los alumnos es de 4,30 y de las empresas de 4,66 (Evidencia 21 y Evidencia 21 del Criterio 6). Por tanto se resalta el buen funcionamiento de las prácticas externas alcanzándose con calidad este parámetro.

La gestión de estos programas de prácticas se desarrolla conjuntamente entre la Facultad, a través del Vicedecanato de Ordenación Docente y Prácticas Externas, y el Servicio de Prácticas en Empresa (SPE) de la Universidad de Sevilla (Evidencia 19).

Otros indicadores de satisfacción

Los niveles de satisfacción de los programas de movilidad (Evidencia 6, página 8), según las encuestas de opinión (P04-I03 y P04-I04) no proporcionan un indicador completo mientras no se tenga el universo total.

Según la Memoria de Verificación, la oferta de destinos con Becas Erasmus-Estudio que correspondían a la antigua Titulación de Geografía para el curso 2009-2010 comprendía a 14 estados europeos. Con el paso al Grado (Evidencia 20), se han mantenido dichos países aunque han aumentado las exigencias idiomáticas.

Asimismo, la Titulación de Geografía de la Universidad de Sevilla tiene suscritos acuerdos de intercambio SICUE con 10 universidades españolas.

En el curso 2011-12 el grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades (P04-I03) es alto (8,67), el cual procede de la participación de 3 visitantes Erasmus sobre 73, por tanto, no es representativo. Más real es el mismo indicador en el curso 2012-13 (7,11) que resulta de la participación

de 9 visitantes Erasmus sobre 76. A pesar de los esfuerzos realizados para su cumplimentación, el valor es representativo según su coeficiente de variación.

Por otro lado, el grado de satisfacción de los estudiantes en otras universidades (P04-I04) corresponde a 4 estudiantes Erasmus (8,5) (P04-I04a) y 1 SICUE (5) (P04-I04b). A pesar de los esfuerzos realizados para su cumplimentación, el valor también es representativo según su coeficiente de variación.

En líneas generales, es escasa participación de los estudiantes visitantes y salientes en las encuestas. Se requiere reflexionar sobre estrategias para conseguir una adecuada muestra del universo a encuestar.

Otro indicador de satisfacción es la opinión de los estudiantes, profesorado y PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web (Evidencia 6, página 12). Los estudiantes (P10-I03) tienen una opinión débil de dicha información que no supera el 5, aunque ha aumentado en más de un punto. El profesorado (P10-I04) tiene muy buena opinión de la misma, pasando de 5,5 a 7,33. En cambio, el personal de administración y servicios (P10-I05) ha sido el que menos ha evolucionado.

VII.2. Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo

De las 30 universidades españolas donde se imparte el Grado y donde se puede revisar la comparativa de preinscripción y admisión (Evidencia 10), la Universidad de Sevilla junto a Lleida son las únicas que también ofrecen el Doble Grado de Geografía e Historia. En cuanto a la oferta disponible, la media más adecuada es de 60 plazas, porque a pesar que algunas universidades ofrecen más de 70, la matrícula de nuevo ingreso no suele alcanzar las 50. Con ello, se resalta que en la Universidad de Sevilla, el Grado de Geografía presenta una buena relación oferta/demanda ajustada a las necesidades de la sociedad, superada por Barcelona, Valencia y Granada. Aunque, si se tiene en cuenta el Grado y Doble Grado la oferta es de 90 y la matrícula de 88 para el curso 2013-14 por encima de Barcelona.

Según la memoria de verificación del Grado, los estudiantes de nuevo ingreso en los años de implantación que estaban previstos eran de 80. La realidad (Evidencia 7) demuestra que en el curso 2009-10 ingresaron 89 alumnos (Evidencia 1), en cambio en el curso 2010-11 se redujo a 60, porque se incorporó el Doble Grado de Geografía y Gestión del Territorio/Historia con 30 alumnos. Por lo que en la actualidad es alta la demanda existente entre 85-90 alumnos entre las dos titulaciones.

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico, donde se analiza su evolución que se tienen en cuenta para la toma de decisiones (Evidencia 3 y Evidencia 7). En esta evolución temporal (2009-2013) se puede comprobar la tasa de eficiencia, éxito y rendimiento del Título.

Analizados los expedientes de los alumnos egresados por el Centro, el resultado es una tasa de eficiencia (P01-I04) del 94,34% durante el curso 2012-2013. Este dato es muy superior al previsto en la Memoria de Verificación (75%), pero hay que considerar que el mismo es generado por los egresados que han finalizado sus estudios en el plazo previsto en el Plan de Estudio (4 años), es decir, los alumnos de mejor rendimiento académico. Es de esperar que este indicador descienda durante los dos próximos años hasta alcanzar una representatividad fidedigna de la eficiencia del Título.

La tasa de éxito del Título (P01-I05) es positiva con un 85,99%, en el curso 2012-13, habiendo subido con respecto a los cursos anteriores (curso 2009-2010 con un 82,74%, curso 2010-2011 con un 80,72%).

La tasa de rendimiento del Título (P01-I07) también se ha ido incrementando con el paso de los cursos,

obteniendo un 72,65% durante el curso 2012-2013, 68,95% en el curso 2011-2012, 64,95% en el 2010-2011 y 69,59% en el 2009-2010.

Todos los resultados académicos han ido aumentando en estos cuatro años, incluso se encuentran reflejadas en los Planes de Mejora. Véase objetivo 1 del Plan de Mejora 2009-10, objetivo 1 del Plan de Mejora 2010-2011, objetivo 5 del Plan de Mejora 2011-12 y objetivo 1 del Plan de Mejora 2012-2013.

En función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo, la Titulación de Geografía y Gestión del Territorio proporciona a los estudiantes instrumentos suficientes de análisis acerca de los procesos de interrelación territorial y estratégicos para el desarrollo del espacio. En un momento en el que las dinámicas económicas, los cambios geopolíticos, los retos ambientales, y las transformaciones espaciales producidas por estos procesos muestran desequilibrios, problemas y disfuncionalidades que ponen en tela de juicio la capacidad de la sociedad para responder a ello. La disciplina geográfica se ha planteado el reto de formar futuros especialistas comprometidos con la realidad socio-espacial que les rodea y adiestrados para el manejo de herramientas (jurídicas, TIC's, económicas, etc.) aptas para la intervención sobre ella. Cada día más, la ordenación del territorio requiere la puesta en práctica de intervenciones públicas eficaces de la mano de profesionales y científicos cualificados.

VII.3. Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales

El momento de inserción laboral es el final del periodo universitario, y se caracteriza en la incorporación a la población activa.

Teniendo en cuenta que los alumnos de la cohorte 2009-10 son los de la primera promoción, las encuestas se pasan un año después de la finalización y no estarán disponible hasta el informe del curso 2014-15.

El Centro tiene previsto realizar un Estudio de Inserción Laboral, enmarcado en el creciente interés de los diferentes actores sociales implicados en la formación universitaria por aproximarse a la realidad efectiva de los procesos de incorporación de los jóvenes egresados de la universidad al mercado de trabajo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Centro dispone de procedimientos para analizar la satisfacción de la comunidad universitaria y cada año se cuenta con una muestra mayor, gracias a las acciones de los Planes de Mejora.
2. Se ha conseguido ajustar la oferta del número de alumnos con la demanda que ofrece el Centro.
3. El Centro ha sabido diversificar los estudios de Geografía con el Grado y Doble Grado, siendo la universidad española con más alumnos en esta disciplina.
4. La oferta de prácticas externas satisface la totalidad de la demanda de alumnos.
5. Los indicadores de rendimiento académico han ido evolucionando positivamente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Insuficiente participación de los miembros de la comunidad universitaria en cuanto a las encuestas de satisfacción. Por lo que hay que animar a cumplimentarlas tal y como aparece reflejado en los planes de mejora.
2. Escasa participación de los estudiantes visitantes y salientes en las encuestas. Reflexionar sobre estrategias para conseguir una adecuada muestra del universo a encuestar.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
Memoria verificada - Memoria de verificación
Informe de verificación - Informe de verificación
Informe de seguimiento 2011-12 - Informe de seguimiento AAC
SGC_P10: Difusión del Título - Procedimiento P10_Ver Anexo I, II y III_ SGCT_V4
Página Web del título
Informe de seguimiento 2012-13 y 2013-14 - Informe de seguimiento AAC
Difusión - Informe indicadores de difusión
P03.DT-SGC - PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO
P04.DBE-SGC - PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL BUZÓN EXPON
Página web Universidad de Sevilla - Página web Universidad de Sevilla
Página web Departamentos - Página web Departamentos
Díptico Informativo sobre el Grado - Díptico Informativo sobre el Grado

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
Enlace documentación SGC - Enlace documentación SGC (procedimientos, fichas indicadores, herramientas)
Enlace revisiones SGCT - Enlace revisiones SGCT
Enlace gestor documental: LOGROS - LOGROS
Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 - Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2011-12
Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13
P00.ARD-SCG - PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN, REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
P01.FC-SGC - PROCEDIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO
IT.01.FC-SGC - INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS
IT.02.FC-SGC - INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE PLANES DE ESTUDIO Y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO
P02.GDE-SGC - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LAS EVIDENCIAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
P03.DT-SGC - PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO
P04.DBE-SGC - PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL BUZÓN EXPON
P05. DDS-SGC - PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SOPORTES QUE CONTENGAN DATOS
Anexos P00-P05 - ANEXOS VINCULADOS A LOS PROCEDIMIENTOS P00-P005
Programa Orientación - Orientación
Propuesta de Composición de la CGCT - Propuesta de Composición de la CGCT
Miembros CGCT - Miembros CGCT
Documentación del SGCC en la web de la Facultad - Sitio de la facultad CALIDAD
Excelencia EFQM - Sello Calidad 300+ 200+

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
Página web del título
Memoria verificada - Memoria verificación
Informe de verificación - Informe de verificación
Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 - Informe de seguimiento AAC 2012-13 y 2013-14
Prácticas Externas
Instrumentos de planificación y coordinación: Calendario académico - Calendario Académico
Desarrollo normativo: Normativa Transferencia y reconocimiento créditos - Normativa Transferencia y reconocimiento créditos

Desarrollo normativo: Normativa Permanencia - Normativa Permanencia
Prácticas Externas: resultados - Resultados Prácticas Externas
Programas de Movilidad: resultados - Resultados Programa de Movilidad
Opinión alumnos Prácticas Externas - Resultados encuestas de opinión alumnos PE
Opinión alumnos Programas de Movilidad - Resultados encuestas de opinión alumnos PM
Instrumentos de planificación y coordinación: POD - POD
Horarios de Asignaturas - Horarios de Asignaturas
Reconocimiento de créditos - Listado de alumnos que ha obtenido reconocimientos de créditos
Instrumentos de planificación y coordinación - Calendario de exámenes: 11-12, 12-13 y 13-14
Programas de Movilidad: procedencia alumnos - Procedencia de alumnos 11-12 y 12-13
Avances en los Procesos de Gestión Burocrática - Secretaría Virtual - Automatrícula - EXPON@US - Reserva de espacios - Solicitud de Ayudas de Actividades Culturales - Solicitud de Información e Inicio de Trámites

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

Perfil del Profesorado - Informe perfil del profesorado
Perfil del Profesorado que supervisa el TFG/M - Informe perfil profesorado que supervisa el TFG/M
Evolución Plantilla docente - Informe evolución plantilla docente
Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado - Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado
Política de Recursos Humanos. Calendario Académico - Calendario Académico
Política de Recursos Humanos. Calendario POD - Calendario POD
Política de Recursos Humanos. Reglamento elaboración PAP - Reglamento elaboración PAP
Política de Recursos Humanos. Coordinación asignaturas RGAD
Política de Recursos Humanos. Dedicación Académica 2014-15 - Dedicación Académica 2014-15

Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Informe del profesorado que supervisa prácticas externas
Innovación docente. Web del II Plan Propio de Docencia - Web del II Plan Propio de Docencia
Innovación docente. Convocatoria Formación docente de profesorado - Convocatoria Formación docente de profesorado
Innovación docente. Convocatoria Formación Específica en Centros - Convocatoria Formación Específica en Centros
Innovación docente. Convocatoria Formación General Profesorado - Convocatoria Formación General Profesorado
Innovación docente. Convocatoria Innovación Docente - Convocatoria Innovación Docente
Innovación docente. Resultados indicadores - Resultados indicadores
TFG/TFM - Normativa interna de TFG / TFM de la Facultad de Geografía e Historia - Aplicación FINITUS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

Resultados de la satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida - Resultados de la satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida
Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos
Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación
Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU
Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial
P04.DBE-SGC - PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL BUZÓN EXPON
P05. DDS-SGC - PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SOPORTES QUE CONTENGAN DATOS
Buenas Practicas 2010-2011 - Buenas Practicas 2010-2011
Buenas Practicas 2011-2012 - Buenas Practicas 2011-2012
Buenas Practicas 2012-2013 - Buenas Practicas 2012-2013
Buenas Practicas 2009-2010 - Buenas Practicas 2009-2010
Administración electrónica. Web Facultad - Administración electrónica. Web Facultad
Ficha antiguos alumnos - Ficha antiguos alumnos
Relación puesto PAS Facultad de Geografía e Historia

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
Página web del título
Guías docentes: Regulación_ReglamentoGeneralActividadesDocentes_Art. 41 y 42 - Guías docentes
Guías docentes: Regulación_Proyectos Docentes- Art.54.2_Estatuto USE - Guías docentes
Guías docentes: Regulación_Instrucción Técnica_Algidus - Guías docentes
Guías docentes: Herramienta para su elaboración - Guías docentes
Actividades formativas por asignaturas: Documentos tipo actividades - Información sobre las actividades formativas por materias
Relación asignaturas con reparto de actividades - Información sobre las actividades formativas por materias
Enlace ALGIDUS: Programas Asignaturas y Proyectos Docentes - Información sobre las actividades formativas por materias
Sistemas de evaluación: Regulación - Información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas - Información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas
Calificaciones globales del título y por asignaturas - Información sobre los sistemas de evaluación por asignaturas
Documentación asociada al SGIC sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza - Documentación asociada al SGIC sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza
Enlace aplicación LOGROS - Documentación asociada al SGIC sobre la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza
Calificaciones Trabajo Fin de Grado - Trabajos fin de grado/máster
Relación alumnos matriculados en TFG con calificaciones - Trabajos fin de grado/máster
Resultados indicadores relacionados con la evaluación aprendizajes - Evaluación de los aprendizajes
Resultados indicadores relacionados con rendimiento académico TFG - Rendimiento académico TFG/TFM
Prácticas Externas: Normativa_Acuerdo 11.2_CG 24-07-13 - Convenios de prácticas
Prácticas Externas: Normativa_Art. 13_Acuerdo 11.2_CG 24-07-13 - Convenios de prácticas
Convocatorias ayudas para la realización de prácticas externas - Convocatorias ayudas prácticas externas
Centros de prácticas y número de estudiantes - Centros de prácticas y número de estudiantes
Cobertura accidentes de alumnos en práctica (SACU) - Cobertura accidentes de alumnos en práctica
Cuadro indicadores evolución prácticas externas - Cuadro indicadores evolución prácticas externas

Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10
Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2012-13
Convocatoria ayudas para la realización de TFG/M - Convocatoria ayudas para la realización de TFG/M
Cuadro indicadores evolución de programas de asignaturas y proyectos docentes - Cuadro indicadores evolución de programas de asignaturas y proyectos docentes
Resultados del aprendizaje o competencias del Título revisados - Resultados del aprendizaje o competencias del Título revisados
Relación entre competencias, actividades de enseñanza y evaluación - Relación entre competencias, actividades de enseñanza y evaluación

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
Relación oferta / demanda en las plazas de nuevo ingreso - Evolución indicadores de demanda
Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico - Evolución indicadores de demanda
Tasas: Rendimiento, abandono, graduación y eficiencia - Evolución indicadores de resultados académicos
Satisfacción con el programa formativo (estudiantes, profesores, PAS-Gestores del título, egresados, empleadores) - Satisfacción con el programa formativo (estudiantes, profesores, PAS-Gestores del título, egresados, empleadores)
Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado - Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado
Indicadores SGC ya utilizados en el Seguimiento - Resultados encuestas satisfacción sobre los tutores de prácticas externas
Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica - Indicadores de rendimiento
Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (Datos desagregados) - Resultados encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado 2010-11 - Resultados encuestas satisfacción sobre la actividad docente del profesorado 2012-13
Comparativa preinscripción y admisión - Informe comparativa preinscripción y admisión
Satisfacción con el programa formativo (PDI_Desagregados) - atisfacción con el programa formativo (PDI_Desagregados)
Satisfacción con el programa formativo (PAS Desagregados) - Satisfacción con el programa formativo (PAS Desagregados)
Satisfacción Estudiantes - I01-P07_ Desagregados
Normativa Prácticas Externas US - Normativa Prácticas Externas US
Modificación Prácticas Externas US

- Modificación Prácticas Externas US
Procedimiento Prácticas Externas Grado - Procedimiento Prácticas Externas Geografía
Formulario de encuesta del tutor para prácticas externas - PE_Encuesta_final_empresa
Formulario de encuesta del estudiante para practicas externas - PE_Encuesta_final_estudiante
Secretariado de Practicas Empresas - Web del Secretariado de Prácticas en Empresas
Erasmus 2012-2013 - Erasmus_G164_2012-2013
Relación de convenios específicos de prácticas externas - Relación de convenios específicos de prácticas externas